



D. JOAQUIN ARIZA CASTRO, en su calidad de Apoderado de la entidad SOS CUETARA, S.A., con domicilio en Madrid, Pº de la Castellana, 51, sociedad cuyas acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Bilbao, Valencia y Barcelona.

EXPONE

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 82 de la Ley 24/1988 de 28 de julio, modificada por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de reforma del Mercado de Valores, procedemos a comunicar a esa Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Que la Sociedad ha emitido, con fecha de hoy, a la CNMV, la Información Pública Periódica correspondiente al segundo semestre de 2003, relativa al período de cuatro meses finalizado en 31 de diciembre de 2003.

Dicha Información Pública Periódica sustituye a la remitida con fecha 1 de marzo de 2004 e incorpora un anexo explicativo de las diferencias surgidas entre los estados financieros auditados y los contenidos en la referida comunicación. La diferencia más relevante consiste en que el beneficio neto consolidado auditado a 31 de diciembre de 2003, ha sido de 4.870 miles de euros, en vez de los 4.403 miles de euros reportados el pasado 1 de marzo de 2004, es decir, un 10,60% superior.

Madrid, a 30 de abril de 2004

Fdo: Joaquín Ariza Castro
Apoderado